



89157

89157

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UNA HEBILLA PARA PRENDAS INTERIORES DE SEÑORA", a favor de D. Luis Montasell Banchs, de nacionalidad española, domiciliado en Mataró (Barcelona), San José, 33.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 El objeto que se describe en éste Modelo de utilidad, es una hebilla para prendas interiores de señora, que suprime las molestias causadas por los dispositivos usados corrientemente para la graduación y sujeción de tirantes o ceñidores, a la vez que permite la perfecta movilidad de las tiras cuando es preciso recurrir a un nuevo ajuste, el cual se realiza con toda comodidad.

Las prendas íntimas de señora, comportan, además de los necesarios medios de abrochado y muchas veces en sus u

89157

12 SEP



titución de éstos, elementos de regulación que permiten el ajuste de las tiras o ceñidores de tales prendas, según las necesidades y a comodidad de la usuaria, Hasta el presente y en atención al caracter de dichas prendas, se venían usando pequeñas hebillas metálicas que recibían un tratamiento especial de acabado, con el fin de que tanto su color, como su resistencia a los agentes químicos, estuviesen en consonancia con las características de la propia prenda y los numerosos lavados que ésta debía soportar.

Uno de los principales inconvenientes observados en las hebillas existentes en el mercado para su uso en confecciones para señora, es la agudeza que poseen sus cantos y aristas, por cuanto tales hebillas suelen tener forma rectangular con el fin de adaptarse mejor a las tiras que deben ceñir; no siendo menor la incomodidad que presenta el acortamiento o alargamiento de una tira dotada de tal hebilla, cuando la situación de ésta es difícil de alcanzar. Ello hace que, a pesar de la necesidad de disponer un elemento de regulación, se huya de su empleo por cuanto, los existentes, se clavan, son engorrosos de manejar y se estropean u oxidan rápidamente.

La hebilla que se describe en ésta Memoria, presenta características enteramente divergentes a las de las hebillas actualmente en uso, resolviendo por completo sus inconvenientes. En primer lugar su perfil ha sido estudiado para que no posea ningún canto vivo, sino que esté formado todo él por superficies curvas unidas sin solución de continuidad; pero ello no solamente en relación con su sección, sino también respecto a su forma. Por otro lado su diseño es tal que, mediante el entrecruzado

89157



conveniente de las tiras, se consiga la fijación de éstas sin necesidad de pasador y finalmente su fabricación, preferentemente en materiales plásticos semirrígidos, pre
vé la posibilidad de que la propia hebilla posea cierta
5 flexibilidad, con el fin de que, curvándose ligeramente, se adapte al lugar sin clavarse ni dañar a la usuaria. A éstas características hay que añadir la de que, la re-
gulación de los tirantes y ceñidores se realiza con toda comodidad, por cuanto la ausencia de aristas curvas y la
10 suavidad de las superficies, permiten un fácil desplazamiento de las tiras relacionadas.

A continuación pasamos a referirnos a unos dibujos que representan, a título de ejemplo, una hebilla ejecu-
tada de acuerdo con el Modelo, permitiendo la referen-
15 cia a dichos dibujos una mejor comprensión de las descripciones.

Las figuras 1 y 2 son vistas en planta y de perfil, seccionada, respectivamente, que muestran las caracterís-
ticas esenciales de la propia hebilla, carente en abso-
20 luto de vértices y aristas vivas.

Las figuras 3 y 4 tienen carácter explicativo, por cuanto muestran posibles formas de sujeción de tiras o ceñidores, dotados de la hebilla que se describe.

Según tales figuras la hebilla en cuestión consiste
25 en un aro -1- de sección circular algo aplastada, cuyo aro presenta un travesaño central -2- liso y de sección seme-
jante a la del propio aro. Es esencial que, ni el contor-
no, ni ninguna de las secciones de la mencionada hebilla, posean aristas vivas, siendo la planta circunferencial
30 del aro -1- lo que da lugar a la gran comodidad de uso de la hebilla, que careciendo de vértices y no siendo excesi-



vamente dura, no daña ni la piel ni los tejidos.

Una de las tiras -3- que deben sujetarse, se une al travesaño -2- de la hebilla, pasando la otra tira -4- a través de los espacios que delimita éste en el aro -1-.
5 Si bien ésta es una de las formas de sujeción, existen otras para dar mayor seguridad al ceñido y que se estructurarán según las preferencias de la usuaria.

Tanto si la ejecución de la presente hebilla se realiza en metal, como en plástico, sus características son tales que la operación de lavado de las prendas que la contienen, no presenta peligro alguno, precisamente a causa de la ausencia de aristas y cantos vivos, comportando mayor seguridad en la duración y comodidad en el uso, su fabricación a base de materiales plásticos no rígidos.
10

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de la hebilla descrita, será variable a los efectos del actual Modelo.
15

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:
20

1.- Una hebilla para prendas interiores de señora, caracterizada esencialmente por estar constituida por un aro de sección circular aplastada, que posee, diametralmente dispuesto, un travesaño liso de sección semejante a la del propio aro, siendo su superficie conjunta enteramente convexa, sin solución de continuidad, careciendo completamente de vértices y aristas vivas, que pudieran clavar se dañando la piel o los tejidos.
25

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de utilidad definido en la anterior reivindicación, cuyo objeto es:
30

89157

1285



2.- "UNA HEBILLA PARA PRENDAS INTERIORES DE SEÑORA".

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos uni dos a la misma.

5 Barcelona, doce de septiembre de mil novecientos se senta y uno.

P.A. de D. Luis Montasell Banchs,

L. DURAN
P. P.

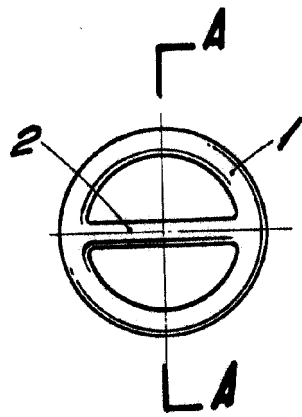


Fig. 1

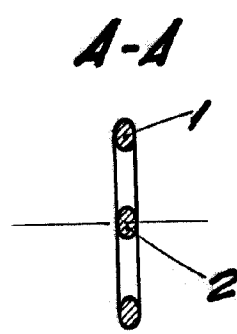


Fig. 2



891571

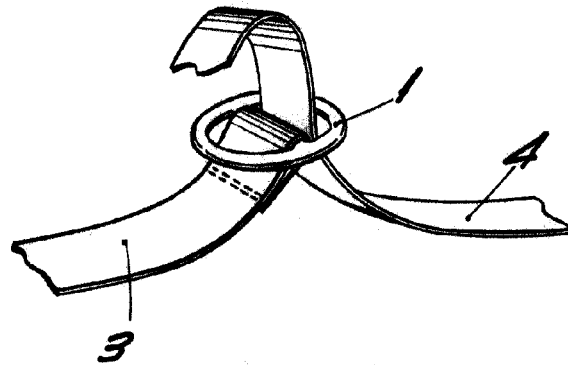


Fig. 3

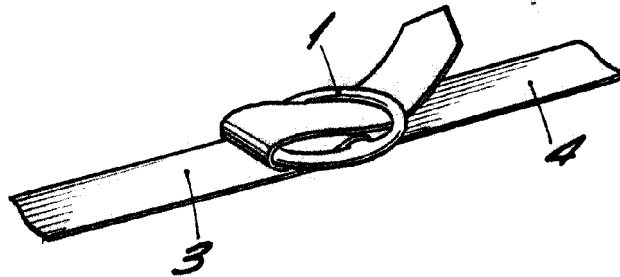


Fig. 4

BARCELONA, 12 SEPTIEMBRE DE 1951

L. DURAN

P.P.